

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2011.-

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo, las veinte horas y treinta minutos , del día veinticinco de marzo de dos mil once, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de:

PRESIDENTE: Doña. María Isabel Serrano Prada.

TTE. DE ALCALDE: D. José Julián González Rodríguez.

CONCEJALES: D. Ángel Resta Peláez, Doña María Cruz Fuentes Marqueño, D. Elena Losa Cuarenta.

Ausentes: Don Manuel Montano Morales, y Doña Concepción López Gil.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Preguntados los señores concejales sobre si había alguna aclaración o error detectado en el borrador de la sesión anterior repartido junto a la convocatoria, no se formula ninguna por los señores concejales, por lo que por la Señora Alcaldesa se somete a consideración de los miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, y el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por cinco votos a favor; cuatro del grupo popular: María Isabel Serrano Prada, Jose Julián González Rodríguez y Angel Resta Peláez, Doña María Cruz Fuentes González, y uno del grupo socialista: Doña María Elena Losa Cuarenta, es decir por Unanidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta Legal del número de miembros que forman la Corporación, acuerda:

.- Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria celebrada el 07 marzo de 2011.

2.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS OBRAS CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2011. URBANIZACIÓN DE CALLES (POS REMANENTES)

Por la Alcaldesa se informa que se ha recibido propuesta de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, según acuerdo de 03-02-2011, para participar este Ayuntamiento

en el POS 2011, en remanentes, las obras de urbanización, estando condicionada la realización de las mismas, a la existencia de bajas de otros municipios, a diferencia de las obras de alumbrado público, aprobadas en el pleno anterior, que si están concedidas.

Tras debate y deliberación, se acuerda por 5 votos a favor (4 del grupo popular y 1 del grupo socialista), es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación:

.1.- Participar en el Plan Provincial d Obras y Servicios de 2011 con la siguiente obra y financiación:

Obra: URBANIZACION DE CALLES (POS REMANENTES)

Presupuesto: 30.000,00 €

Financiación:

-Aportación de Diputación de Albacete 28.500,00 €

-Aportación de Ayuntamiento de Villapalacios 1.500,00 €

.2.-Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de la citada obras están libres de cargas y a disposición de la Diputación Provincial, contando con la autorización correspondiente de los propietarios (en el supuesto de los relativos a titularidad privada), y que se han tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso para la ejecución de las obras.

.3.-Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda el adjudicado pro decisiones de este Ayuntamiento.

.4.-Que la partida 1-461.00 del Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento existe consignación disponible pro el importe 1.500,00 para la financiación de la aportación municipal de las referidas obras.

.5- Autorizar a la Diputación Provincial de Albacete para que, con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Albacete, se retenga como garantía la aportación de este Ayuntamiento a las citadas obras.

3.- RENOVACIÓN SI PROCEDE DE LOS NOMBRAMIENTOS DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE LOS ACTUALES CARGOS.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura al oficio del Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se comunica que debe iniciarse el correspondiente procedimiento para el nombramiento de los cargos de Juez de Paz titular y sustituto, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y elevarlo a definitiva

La alcaldesa informa que ha hablado con los actuales cargos de Juez de Paz y Sustituta, los cuales siguen reuniendo los requisitos exigidos manifestando ambos su conformidad a seguir en el cargo, por lo que propone a los mismos para seguir otro periodo.

Todos los concejales muestran su conformidad con la propuesta de la alcaldía, resultando por 5 votos a favor, (4 del grupo popular y 1 del grupo socialista) es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Mayoría Absoluta legal del número de miembros que forman la Corporación:

.Elegir para el cargo de Juez de Paz de Villapalacios para un nuevo periodo a D. ANGEL RESTA VELEZ, DNI 05193679 A,

.Elegir para el cargo de Juez de Paz sustituto de Villapalacios para un nuevo periodo a Doña Irene Navarro Cano, DNI, 43.399.094A.

Dar traslado del presente acuerdo, a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, a efectos de expedición del oportuno título y toma de posesión del cargo.

4 SELECCION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LA JORNADA DEL DIA 22 DE MAYO DE 2011.

Se procede a dar lectura a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley 5/1985, de 19 de junio. Régimen Electoral General, que contemplan la formación de las mesas electorales.

A continuación y utilizando el programa CONOCE, facilitado por la Oficina del Censo Electoral, se sortean los miembros de las dos mesas que tiene este municipio, resultando:

MESA A

PRESIDENTE	Dº. ANGEL GARCIA GARRIDO
1ER. SUPLENTE PRESIDENTE.	Dº. VENANCIO GARRIDO MOYA
2º. SUPLENTE PRESIDENTE.	Dº. JESUALDO FERNANDEZ MAESTRO.

VOCAL PRIMERO	Dª ESPERANZA ESCUDERO MAÑAS
1ER. SUPLENTE VOCAL 1º	Dº. JUAN JOSE DIAZ LEON
2º. SUPLENTE VOCAL 1º.	Dª EMILIA LOPEZ FUENTES.

VOCAL SEGUNDO	Dª VICENTA BLAZQUEZ GARCÍA.
1ER. SUPLENTE VOCAL 2º.	Dº. JESÚS LEAL MARQUEÑO.
2º. SUPLENTE VOCAL 2º.	Dº. JUAN AMADOR RODRIGUEZ.

MESA B

PRESIDENTE	Dª MARIA PILAR MONTANO MONTANO
1ER. SUPLENTE PRESIDENTE	Dª. MARIA ELVIARA MARTI MARTINEZ
2º SUPLENTE PRESIDENTE	Dº. JOSE PAJARES LINARES

VOCAL PRIMERO	Dº. IGNACIO RUIZ MARQUEÑO
1ER. SUPLENTE VOCAL 1º	Dº. JESUS MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ
2º. SUPLENTE VOCAL 1º	Dª MARIA MARTINEZ HINAREJOS.

VOCAL SEGUNDO.	Dª GREGORIA MUÑOZ RUIZ.
1ER. SUPLENTE VOCAL 2º	Dº. FRANCISCO JAVIER RUIZ LOPEZ
2º SUPLENTE VOCAL 2º	Dª MARIA ANGELES SERRANO MANCHON.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró concluido el pleno, a las veintiuna horas y quince minutos, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, de lo que YO el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta. CERTIFICO.